



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Cementerios	DA/185/2018	AAD/10/2018	"Control interno implementado en el servicio público de incineración en los cementerios municipales"

En Guadalajara, Jalisco siendo las 10:00 diez horas, del día 17 de mayo de 2018, el C. Alfonso Rosales Gómez personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hace constar que me constituí legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Cementerios, ubicadas en José María Vigil #1200, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas el auditor actuante me presenté en las oficinas citadas y ante la presencia del Lic. Jorge Armando Mireles Ornelas, Director de Cementerios, procedí a identificarme con credencial con número de empleado: 0007373, expedida a mí favor por la Dirección de Recursos Humanos y la Secretaría General del Municipio de Guadalajara. Para los efectos del desahogo de la presente, se solicita al servidor público se identifique, exhibiendo éste credencial con número de empleado 0028160 expedida a su favor por la Dirección de Recursos Humanos y la Secretaría General del Municipio de Guadalajara, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría a efecto de verificar el "Control interno implementado en el servicio público de incineración en los cementerios municipales", la cual se inició mediante oficio de comisión DA/185/2018 de fecha 14 de febrero de 2018 y orden de auditoría AAD/10/2018 de fecha 21 de febrero de 2018, documentos mediante los cuales fui comisionado para llevar a cabo la misma; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso a la dependencia a fin de recabarla.-----

También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal de la Dirección de Cementerios, así mismo que en el informe final entregado mediando oficio DA/444/2018 de fecha 9 de mayo de 2018 se hace mención del estatus que guardan las 2 observaciones realizadas por este órgano de control, de las cuales 1 se encuentra solventada y 1 no solventada, misma que podrá ser remitida a la Dirección de Responsabilidades de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, en atención al artículo 77 fracción XVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara para lo que proceda conforme a derecho.-----

Acto seguido se solicita al Lic. Jorge Armando Mireles Ornelas, Director de Cementerios, designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los CC. Ana Oliva Plascencia Medina y Alejandro Carrasco Berumen quienes se identifican con credenciales con número de empleado 0028001 y 0006830, quienes aceptan la designación, haciendo la aclaración que en el caso del primer testigo la credencial de empleado señala Ana Olivia Plascencia Medina.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se realizó la diligencia.-----

-----Conste-----

Recibi
Jorge A. Mireles O.
Gobierno de Guadalajara
Dirección de Cementerios
Coordinación General de Servicios Municipales





Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Cementerios	DA/185/2018	AAD/10/2018	"Control interno implementado en el servicio público de incineración en los cementerios municipales"

Por la Dirección de Cementerios

Jorge Armando Mireles Ornelas
Director de Cementerios

Por la Contraloría Ciudadana

Alfonso Rosales Gómez
Jefe de Departamento

Testigos

Ana Oliva Práscencia Medina
Director C

Alejandro Carrasco Berumen
Abogado A

FIN DEL ACTA

